La República de Colombia

y en su nombre

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FundetSalud

Instituto de Educación Integral en Salud

NIT: 900.519.721-6 Resoluciones 050279 del 29 de febrero de 2016, 050374 del 10 de noviembre de 2017, 050375 del 16 de noviembre de 2017 expedidos por la Secretaría de Educación de Bogotá y acuerdo 0199 del 28 de agosto del 2017 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Soci

Confiere a:

Leidy Natalia Padilla Rodríguez

C.C. 1.000.338.582 de Soacha

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente.

Intensidad 1600 Horas.

Director (a)

FundetSalud

Secretario (a)

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2022.

Anotado en el folio: 45 del libro 01 del registro de FundetSalud

Diploma N° 45-31

Powered by CamScanner

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FundetSalud

Instituto de Educación Integral en Salud

NIT: 900.519.721-6

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve días del mes de agosto del año 2022, se reunieron la directora y la secretaria con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** con una intensidad horaria de 1600 horas, en la dirección del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD - FundetSalud**, Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá según Resolución 050279 del 29 de febrero de 2016, Resolución 050374 del 10 de noviembre de 2017, Resolución 050375 del 16 de noviembre de 2017 y acuerdo 0199 del 28 de agosto del 2017 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en: Auxiliar en Enfermería

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Leidy Natalia Padilla Rodríguez

C.C. 1.000.338.582 de Soacha

Es fiel copia tomada del Acta General No 30 de agosto 19 de 2022, folio 39 libro 01 que consta de 42 alumnos; comienza con el nombre de NORMA JULIET ALMONACID CARDONA y termina con el nombre de PAOLA ANDREA VARGAS BARRERA. En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2022.

Galia Amezquita B.

Galia Amezquita Baldión
Directora

FundetSalud DIRECCION

Tania Xiomara Valdés A.
Secretaria

Powered by CamScanner